

ACTIVIDAD	JORNADA SOBRE REFORMA DE RÉGIMEN LOCAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2013.00.B.99 Mérida
OBJETIVO	Dotar de los conocimientos necesarios en las principales novedades de la reforma de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencias municipales, servicios mínimos y la asunción de su gestión por las Diputaciones Provinciales. 2. Mancomunidades y Entidades Locales Menores tras la reforma del Régimen Local. 3. Convenios Interadministrativos: la delegación de competencias y encomiendas de gestión.
PLAZAS	180
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura y de la Administración Local de los grupos A1/I, A2/II, C1/III y C2/IV, con funciones en materia de coordinación y asesoramiento a las entidades locales
CALENDARIO Y LUGAR	Día 21 de mayo Mérida
HORARIO	De 9:30 a 14:30 horas
DURACIÓN	5 horas Estas jornadas podrán solicitarse adicionalmente al máximo de cuatro actividades establecidas en las bases de la presente convocatoria.
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas